

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORMARIAJOSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL  
AÑO 2020**

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de Marzo del 2020, a las 10:00 horas A.M. en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Ferroviaria y Alejandro Castro, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORMARIAJOSE CIA. LTDA., con asistencia de los Socios, Sr. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA, Sr. JOSE LUIS ALMEIDA SANCHEZ.

Preside la sesión el Sr. Manuel Guillermo Armijos Cueva socio de la compañía y actúa como secretario el Sr. José Luis Almeida Sánchez

Los socios asistentes que representan la totalidad del capital social de la compañía TRANSPORMARIAJOSE CIA. LTDA., resuelven constituirse en JUNTA GENERAL, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que deberá tratar y resolver el siguiente punto de la orden del día

- APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que la se declara legalmente instalada la Junta

Por Secretaría se procede a leer el punto a tratarse que dice:

- APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

El Sr. Manuel Guillermo Armijos Cueva. socio de la Compañía expone que es necesario aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, ya que cumple todas las leyes y reglamentos vigentes en la República del Ecuador.

- RESOLUCIÓN PRIMERA: APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019
- RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se dispone que el Sr. José Luis Almeida Sánchez realice el trámite que sea necesario para Presentar los Balances a la Superintendencia de compañías y demás organismos de control que lo requieran.

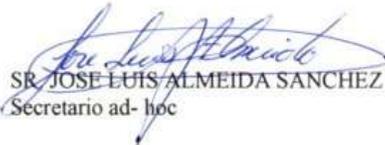
Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta, en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con los que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes



SR. MANUEL GUILLERMO ARMIJOS CUEVA  
Accionista



SR. JOSÉ LUIS ALMEIDA SANCHEZ  
Secretario ad-hoc